



OBJETIVOS
ESPECÍFICOS



Este Plan de Dinamización Deportiva establece una serie de **objetivos específicos**, realistas en su consecución y vinculados de forma práctica a las fases de programación, gestión, ejecución y evaluación. Con ellos, la Delegación de Cultura, Deportes y Juventud hace tangible, con programas y proyectos, las actuaciones y actividades destinadas a usuarios concretos, pero al mismo tiempo, esta tangibilidad está propiciada por la principal estrategia de la Diputación de Badajoz: la asistencia a los municipios. Dichas estrategias han sido planteadas de forma activa y revisable en función de las previsibles variaciones de la demanda municipal y ciudadana.

En este sentido, los objetivos específicos marcados dentro del Plan son los siguientes:

1

Mejorar la gestión deportiva de la Diputación de Badajoz con el fin de generar una política deportiva consolidada y de calidad, con una planificación anual establecida, coordinada y que responda a la demanda de la ciudadanía y de las entidades locales de la provincia.

2

Impulsar la cohesión y participación social en la provincia, utilizando el deporte como vehículo de intervención y promoviendo la generación e intercambio de conocimiento entre los distintos agentes del tejido deportivo provincial, de tal manera que nos permita trabajar en colaboración para la consecución de una política deportiva más integral, sostenible, inclusiva y participativa.

3

Fomentar una oferta deportiva de calidad en la provincia de Badajoz facilitando el acceso universal al deporte de toda la ciudadanía y de los agentes deportivos, mediante una oferta deportiva estable, de calidad y plural que esté basada, principalmente, en los intereses y necesidades de la ciudadanía.

4

Promover que todos los municipios de la provincia cuenten con **una oferta básica de instalaciones y servicios deportivos**, así como con una estructura de personal técnico cualificado.

5

Elaborar programas deportivos propios y apoyar programas deportivos de otras instituciones o tejido asociativo que propongan una oferta deportiva diseñada para satisfacer la demanda de la ciudadanía en el ámbito provincial y especialmente en el ámbito rural.

6

Atender las necesidades deportivas de las entidades locales de la provincia de Badajoz propiciando mecanismos de colaboración entre la institución provincial y las entidades locales, poniendo al servicio de los ayuntamientos los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de la demanda deportiva de sus vecinos y vecinas.

7

Facilitar y posibilitar ayudas o financiación a los programas y proyectos deportivos de las entidades locales y del tejido asociativo sin ánimo de lucro a través de líneas de ayudas.

8

Crear mecanismos participativos entre los responsables municipales en materia de deporte para obtener el mejor y óptimo rendimiento de los recursos, tanto de ayuntamientos como de la Diputación.

9

Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales, mediante el acceso a nuevos programas deportivos, en la búsqueda constante de nuevos públicos.

10

Promocionar la provincia y sus municipios como territorios activos, contribuyendo a su desarrollo económico y social a través del deporte.

11

Fomentar el juego limpio y respetuoso, tanto en la práctica no competitiva como en competiciones, garantizando la práctica deportiva atendiendo a valores de igualdad y respeto.

12

Procurar la educación para la salud y el bienestar personal (físico, emocional y social) mediante el deporte como generador de estilos de vida activos.

13

Facilitar y promover la **práctica del deporte como motor de envejecimiento activo** en personas mayores.

14

Colaborar con el tercer sector del deporte de la provincia para reforzar su estructura y protagonismo en el marco de las políticas deportivas públicas.

15

Crear las condiciones que hagan posible el **máximo nivel de protección y seguridad de deportistas y espectadores en eventos deportivos**.

16

Propiciar y fomentar el desarrollo socioeconómico a través de la práctica y desarrollo deportivo de la provincia de Badajoz apoyando al sector empresarial específico.

17

Apoyar eventos y acontecimientos deportivos relevantes, además de aquellos con cierta tradición en la provincia.

18

Apoyar a deportistas de alto nivel y clubes de la provincia de Badajoz que estén compitiendo en la máxima categoría dentro de sus disciplinas.

19

Gestión y ejecución de los eventos educativos y deportivos que se desarrollen en las instalaciones de la Diputación de Badajoz.

20

Propiciar la **investigación y editar publicaciones** en materia deportiva.

Según las líneas estratégicas de acción delimitadas en el proceso, se destacarán sus correspondientes propósitos específicos:

- **PROGRAMACIÓN:** prestando una atención preferente a las localidades de la provincia, especialmente a las más pequeñas y sus singularidades, para así adaptar la programación deportiva a las demandas y necesidades que puedan detectarse.
- **GESTIÓN:** facilitar la gestión de los ayuntamientos con los recursos materiales y humanos disponibles, con vistas a conseguir cotas siempre mejores de eficacia y eficiencia.
- **EJECUCIÓN:** ejecutar y proyectar la imagen pública tanto de la Diputación de Badajoz como de las localidades en las que se desarrollan las actividades deportivas, buscando el beneficio en forma de retorno económico y social, será posible con la puesta en valor de los recursos y el entorno natural de cada municipio.
- **EVALUACIÓN:** consolidar y mejorar año a año la gestión de los programas deportivos en sus distintos aspectos (social, económico, de bienestar, lúdico, participativo...), apoyado en un sistema de evaluación que contemple la práctica de la “mejora continua” y el análisis del impacto de cada programa, así como recabar tanto de los ayuntamientos como de los beneficiarios finales y profesionales del sector del Deporte una valiosa información sobre necesidades, propuestas y sugerencias que permitan mejorar y consolidar la acción deportiva de la Diputación de Badajoz en futuras ediciones.